



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170000200	Ordinario	Alvaro Gustavo Herrera Delgado	Antonio Pelaez Alvarez, Abel Pelaez Alvarez, Luz Marina Pelaez De Londoño, Lucia Pelaez Alvarez, Lhotty Del Carmen Baquero Lopez, Mirlet De Jesus Pelaez Sanchez, Carlos Mario Pelaez Altamiranda, Beatriz Pelaez Velasquez, Pelaez Velasquez Esperanz	03/08/2022	Auto Requiere - Primero: Acceder A La Solicitud Elevada Por Colpensiones, Por Lo Dicho En La Partemotivo De Este Proveídosegundo: Requerir A Colpensiones A Fin De Que Actualice El Cálculo Emitido Dentro De Esta Asunto, Correspondiente A Los Aportes Para Pensión Causados 7 De Febrero De 2004Hasta 31 De Diciembre De 2004, Mes De Enero De 2005, Mes Mayo De 2005 Hasta Marzo De 2006, Delmayo Y Junio De 2006, Desde Noviembre De 2006 Hasta

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



				Marzo De 2008, Junio De 2008, Agosto Yseptiembre De 2008, Diciembre De 2008, Febrero De 2009, Abril Y Mayo De 2009, Y De Mes De Enerode 2012 Hasta 26 De Agosto De 2019, Con Un Ibc Que Corresponde Para Al Smmlv Para Cadaanualidad. Se Le Concederá El Término De Diez (10) Días Para Ello, So Pena De Aplicar Lassanciones De Ley. Por Secretaría Remítase La Comunicación Respectiva.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



23001310500520210001100	Ordinario	Blanca Del Pilar Doria Garces	Administradora De Pensiones Colpensiones	03/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario, Ordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor Del Demandante Y En Contra De La Demandada Colpensiones .-
23001310500520180014300	Ordinario	Eduardo Santos Velez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/08/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Petición Elevada Por La Parte Ejecutante, Por Las Razones indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Reiterar La Medida De Embargo Decretada Y Comunicada Al Banco Gnsudameris, En Autos

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Anteriores. Por Secretaría Remítase Las Comunicaciones Respectivas, Para Lo Cual Se Precisaran Los Datos Del Presente Proceso Y Se Anexará Sentencia Del proceso Ejecutivo. Se Le Concede A La Entidad Bancaria El Término De Cinco (05) Días Paraque Aplique Y Ponga A Disposición Del Despacho Los Dineros Retenidos, So Pena De Aplicarlas Sanciones De Ley. Tercero: Por Secretaría, Désele El Traslado Respectivo A La Actualización De Crédito presentada Por La Parte Ejecutante. Cuarto: Requerir A Colpensiones, Para Que Informe Al

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Despacho Las Razones Porlas Cuales No Ha Cancelado El Valor De Costas Procesales Causadas Dentro Del Presentetrámite, Liquidadas Y Aprobadas En Un Monto De, Ciento Ocho Mil Ciento Veintisiete Pesos(108.127,00), Dado Que Sobre Estas No Se Decretó Medida Cautelar Alguna. Por Secretariáremítase Las Comunicaciones Respectivas E Indíquesele Que Cuenta Con El Término De Cinco(05) Días Para Contestar, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.Quinto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



					Para El Trámitesubsiguiente
23001310500520210008600	Ordinario	Gilberto Segundo Petro Scipion	Administradora De Pensiones Colpensiones	03/08/2022	Auto Decide - Corregir Las Partes Referenciadas En Auto Anterior, En El Sentido Que La Decisión Emitidaen El Mismo, Corresponde Al Proceso Promovido Por Señor Manuel Del Cristo Tirado Aguascontra Luis Miguel Berrocal Canabal Y Luz Estela Escudero Kerguelen, Cuya Radicación Es2021-00086 Y No, Al Presentado Por El Señor Álvaro Herrera Delgado Contra Lhotty Delcarmen Baquero Y Otros, Radicado 2017- 00002.
23001310500520160028400	Ordinario	Griseldo De Jesus	Colpensiones -	03/08/2022	Auto Requiere - Primero:

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022

Ricaurte Osorio

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Reconozcase Y Tengase A La Doctora Lida Marcela Machado Petro, Comoapoderada Judicial Sustituta De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Previstos En El Memorial Poder Anexo. Por Secretaría Consúltese Los Antecedentes Disciplinarios Dela Jurista.Segundo: Por Secretaría, Remitas Copia Del Auto Adiado 09 De Noviembre De 2021 Alcorreo Eléctrico Del Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, A Fin De Que Emitidapronunciamiento Frente A Lo Solicitado. Se Le Concederá El Término De Cinco (05) Días, Paraello.Tercero: Requerir

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



					A Colpensiones Para Que Certifique En Qué Fecha Ingresó Anómina De Pensiones El Señor Griseldo Ricaurte Osorio Y La Fecha En Que Le Fue Canceladaesta (De Ser Posible Remita Pantallazo De Pago). Por Secretaría Remítase La Comunicaciónrespectiva. Se Le Concede El Término De Cinco (05) Días Para Aportar La Documentalsolicitada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Respectivas
23001310500520220010500	Ordinario	Jose Luis Perez Rojas	Administradora Colpensiones	03/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Por Parte Del Demandado Colpensiones, Conforme A

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Porvenir S.A, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Lida Marcela Machado Petro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.940.377 Y T.P N 302.613, Como Apoderado Judicial Del Demandado Colpensiones En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Conferido.Cuarto: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Señálese Para Ello El Día Doce (12) De Agosto De Dos Mil Veintidos (2022) A Las 2:30 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life
Size.Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Sexto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Las Demandadas, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto Art. 11 De
La Ley 1149 Del 2007.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



23001310500520180030500	Ordinario	Manuel Del Cristo Peñate Noriega	Banco De Bogota	03/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario, Ordenadas En Primera Instancia A favor Del Demandante. Y En Contra De Este A Favor De La Demandada Banco De Bogotá.-Segundo: Archivar El Presente Proceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva Deeste Proveído.-
23001310500520220013400	Ordinario	Osiris Susana Pacheco Falon	Icbf - Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	03/08/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf Según Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Motiva De Esta
Providencia segundo: Tener
Por No Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandada Fundacion
Unidad Social Barrio
Adentro-Fusba Conforme A
Las Consideraciones
Emitidas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Tercero:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Oscar Eduardo
Sanchez Rodriguez, Como
Apoderado Judicial Del
Demandado Instituto
Colombiano De Bienestar
Familiar, En Los Términos
Y Facultades Del Poder
Que Le Fue
Conferido.Cuarto: Admitir
El Llamamiento En
Garantía Presentado Por El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



				Demandado Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - Icbf, Frente A La Sociedad Seguros Del Estado S.A, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.Quinto: Notificar Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A A Través De Su Representante Legal Yo Quien Haga Sus Veces, Al Correo Electrónico Juridicosegurosdelestado.Com Registrado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal, De Conformidad Al Inciso 6, Artículo 6 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.
23001310500520190028200	Ordinario	Remberto Dominguez Rivera	Colfondos, Administradora Colombiana De	03/08/2022 Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Entrega Título Judicial

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Pensiones
(Colpensiones),
Porvenir S. A.

Formulada Por El
Apoderadojudicial De La
Parte Demandante, Por
Las Razones Indicadas En
La Parte Motiva De
Este proveído. Segundo:
Entregar El Título Judicial
No427030000836926 Por
Valor De Un
Millónsetecientos
Cincuenta Y Cinco Mil
Seiscientos Seis Mil Pesos
(1.755.606,00) Consignado
Por Porvenir S.A, A La
Parte Demandante O A Su
Apoderado Judicial
Siempre Y Cuando Tenga
Facultades Para Recibir;
Dicha Entrega Se Realizará
Según Los Lineamientos
Vigente Por El consejo
Superior De La Judicatura,
Por Las Razones

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



					Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Hecho Lo Anterior, Archivase Nuevamente El Expediente Por Haber Culminado La Setapas Del Proceso Ordinario Y No Presentar Ejecución De Sentencia.
23001310500520220014900	Ordinario	Rosiris Guillermina Alegre Martinez	Afp Porvenir Y Otros	03/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Por Parte De Los Demandados Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Porvenir S.A. Y Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social- Ugpp,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Lida Marcela Machado Petro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.940.377 Y T.P N 302.613, Como Apoderado Judicial Del Demandado Colpensiones En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Orlando David Pacheco Chica, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 79.941.567 Y T.P N 138.159, Como Apoderado Judicial Del Demandado

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Ugpp En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Cuarto: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Oscar Alberto Rey Londoño, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.140.866.487 Y T.P N 300.858, Como Apoderado Judicial Del Demandado Ugpp En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Quinto: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Fijación Del Litigio.
Señálese Para Ello El Día
Dieciseis (16) De Agosto
De Dos Mil Veintidos
(2022) A Las 3:00 P.M (De
La Tarde) La Cual Se
Celebrará Virtualmente En
La Sala De Audiencia De
Plataforma Life Size.Sexto:
Se Advierte A Las Partes
Que En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Life Size, Por
Lo Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1)

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 104 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



Día Antes De La Audiencia;
Finalmente Se Les Anota
Que En Esa Oportunidad
Se Recibirán Las Pruebas
Testimoniales Que
Pretendan Hacer
Valer. Septimo: Las Partes,
Es Decir, El Demandante Y
Las Demandadas, Deberán
Comparecer Con O Sin
Sus Apoderados Judiciales
A La Audiencia Prevista,
So Pena De Verse
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 5 Del
Mismo Precepto Art. 11 De
La Ley 1149 Del 2007.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

28d2c137-92b5-43fa-95b2-292eaf0ccfea